



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 2 de julio de 2024, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 18/06/24 y sesión extraordinaria de 28/06/24
2. Propuesta aprobación de justificación, de la Subvención 2023 al Club Fam Bike Puente Genil
3. Propuesta aprobación de justificación, de la Subvención 2023 al Club Salerm Cosmetics Puente Genil F.C.C.
4. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

2622 811C 81EA 8D81 442F



2622811C81EA8D81442F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 01-07-2024